

Res. H. N°

1210/25

SALTA, 13 AGO 2025

Expte. N.º 4.072/25

VISTO:

El pedido realizado por el Director de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos Mg. Rodrigo SOLA solicitando el pago de servicio de refrigerio en marco del cierre del dictado de la Asignatura "Teoría y Fundamento de los DDHH" llevado a cabo el día 12 de abril del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE el Mg. SOLÁ eleva para el pago la factura C N° 00002-00000168 por el monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$370.000,00) correspondiente a OSPINA RODRIGUEZ RICARDO ANDRES, proveedor seleccionado tras considerar ofertas de otras firmas locales;

QUE la Directora de Departamento de Posgrados Dra. María Mercedes QUIÑONEZ toma conocimiento y autoriza el pago correspondiente con fondos propios de la carrera de la **Especialización y Maestría en Derechos Humanos**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

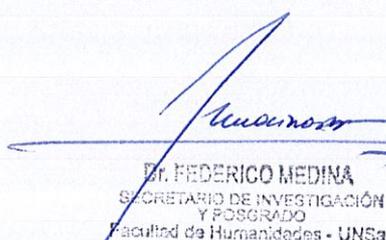
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

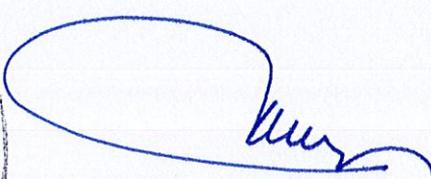
ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado a la firma de OSPINA RODRIGUEZ RICARDO ANDRES, CUIT N° 20-95681182-2 por la suma total de **TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$370.000,00)**, con motivo del pago del servicio prestado con motivo del cierre de la asignatura mencionada en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia, y en el orden interno a **Recursos Propios de la carrera de Especialización y Maestría en Derechos Humanos**. -

ARTICULO 3º.- COMINIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
mmg/Jae. -


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa